

EL ACTO POLITICO DEL  
 MARTES

Estamos satisfechos

## El ministro de Instrucción Pública habla a los médicos titulares

Si. Estamos satisfechos y podemos estarlo por el éxito sin precedentes que tuvo el mitin de afirmación radical socialista, realizado en las condiciones más difíciles que pueda organizarse acto político alguno.

Anunciado varias veces sin poder tener realización por circunstancias ajenas, por completo a la voluntad de los organizadores y a la de los elementos que en él habían de tomar parte circunstancias siempre dependientes de los altos intereses de la Patria fué fijado para dicho día por creerlo, equivocadamente, festivo. No tenemos inconveniente en confesar nuestra ignorancia respecto de las festividades suprimidas por la Iglesia, tal vez en virtud de las innovaciones únicas que se permite en su inmutabilidad.

A la condición de día de trabajo se unía la de que el comercio de la población al que se rogó, tardamente, que cesara unas horas, no pudo realizarse por no haberse, quizá, pedido a tiempo.

Una hora nada favorable, fijada con pie forzado, constreñidos por la de llegada y el poco tiempo que habían de permanecer entre nosotros los oradores, y un cielo nuboso, con aspectos de lluvia amenazante, completaban el cuadro de circunstancias desfavorables, unido a la necesidad de realizar el acto en la plaza de toros por insuficiente capacidad del Teatro Principal, reconocida ante la multitud que suponíamos, fundadamente, que había de concurrir.

En estas condiciones desfavorables se iba a realizar el acto político más importante de que tenemos memoria.

Y en estas circunstancias se realizó, superando, por encima de todo cálculo, lo que podía idearse de esplendor, de entusiasmo, de respetuosa admiración y de brillantez en todos los aspectos.

Los oradores que precedieron al señor Domingo, tanto el entusiasta Presidente del acto, como el veterano señor Escudero, prepararon la atención del público con atinados conceptos referentes al cambio de costumbres políticas que permitía que los Ministros visitasen más asiduamente a sus conciudadanos.

Nuestro querido diputado señor Artigas encontró la ocasión más oportuna para dar las gracias a sus electores desde la misma tribuna que, la víspera de la elección, había solicitado sus sufragios.

Y en cuanto al discurso del insigne ministro de Instrucción Pública, nada hemos de decir, ya que en este número lo recordarán los que tuvieron la fortuna de escucharlo, y podrán formarse una ligera idea los que se vieron privados de tal suerte.

Fué una pieza oratoria magistral, una lección hermosísima y profunda de derecho político vivido de los actuales momentos constituyentes, dicha con la naturalidad propia de un eminente orador, sin asomar, en ningún momento, en ella, los pujos de mesianismo que caracterizan otros hombres políticos y sin herir, por ningún concepto, otros credos ideológicos.

Podemos tener la evidencia que este discurso habrá hecho mella en los espíritus de los oyentes, y hasta de los que lo conocían sin haberlo oído, y que será una semilla fructífera que aumentará el número de los adeptos de nuestro partido.

Estamos, pues, verdaderamente satisfechos e igualmente podemos estarlo cuantos han contribuido al enorme éxito del mitin del día 8 de septiembre, tal día notanda lapillo.

El espíritu democrático que en los Centros oficiales ha sustituido al empaque versallesco de la autocrática oligarquía extirpada, es el llano camino que nos pone en presencia de este luchador del pueblo a quien su tesón republicano, su democrática voluntad y sus profundos conocimientos pedagógicos, han elevado de maestro rural a primer director de la cultura patria.

Marcelino Domingo ha sido Maestro rural. Esto quiere significar que conoce las intrigas pueblerinas, los sufrimientos a que se halla sometido el funcionario técnico en el pequeño pueblo español; por esto su actividad se ha dedicado primordialmente a elevar el nivel cultural del ciudadano español, porque así dignificaba al pueblo, eleva la función del Magisterio y por ende a sus funcionarios.

El paralelismo existente entre el maestro y el médico rurales, la complementaria labor que deben desempeñar armónicamente en lo que se refiere a las inspecciones médico escolares, nos ha llevado a distraer la atención del ministro de Instrucción Pública, para que el Cuerpo médico español, y especialmente el de médicos titulares, sepan la opinión y el criterio del que tiene en sus manos el porvenir cultural y moral de las futuras generaciones de ciudadanos españoles.

Creemos obligado testimoniar nuestra felicitación al brillante Magisterio español que ha sabido encontrar a su apóstol, a su funcionario jefe, capacitado técnico, el dignificador de la Escuela en don Marcelino Domingo; y al exteriorizar nuestro parabién, deseamos que nuestra abnegada clase médico-titular, a la que tanto nos hanramos pertenecer, sepa también encontrar a su caudillo espiritual que lleve a puerto seguro la nave que conduce las ajenas y nunca logradas aspiraciones de los inspectores municipales de Sanidad de España.

El señor ministro nos ha contestado a nuestras preguntas como sigue:

¿Qué concepto le merecen las actuales Facultades de Medicina?

—No he podido visitar detenidamente todas las Escuelas de Medicina de España, pero mi impresión es que hay que dotarlas de más material docente.

La enseñanza de la Medicina, esencialmente práctica, requiere laboratorios, clínicas, y personal apropiado que guíe a los alumnos en las múltiples y complicadas técnicas de la Biología y Patología modernas.

La Medicina cuenta en España con numerosos especialistas con gran habilidad técnica y copiosa documentación, que podrían ser excelentes maestros en las especialidades que cultivan.

Material, abundante material y personal docente especializado, desde el catedrático al auxiliar, repetido y asistente.

—¿El exceso de profesionales, es un perjuicio para la función social?

—Las Corporaciones médicas sostienen que el número de médicos es excesivo. El exceso de profesionales es un peligro para los propios profesionales, y en profesiones como la Medicina, un peligro para la función social. El paro forzoso disminuye el nivel moral y técnico de los profesionales, y el Estado debe impedir que esa mengua se produzca.

—¿Es partidario de la limitación del número de títulos de médicos que expiden nuestras Universidades?

—No. El Estado no puede en manera alguna trabar la libertad de elección de profesión. En

un país democrático es aspiración de la clase médica es inasequible. Debe buscarse la solución por otros caminos, abriendo nuevas actuaciones. El campo de actuación del médico no debe encajarse en el estrecho marco de la Clínica. La Medicina social es una inagotable cantera de posibilidades de trabajo.

No podría basarse la limitación en la capacidad docente de las Universidades?

—Los establecimientos docentes no pueden admitir mayor número de escolares de los que permita su capacidad docente—local, material, personal—La desproporción entre el número de escolares y la capacidad docente de una escuela, es perjudicial a la eficacia de la enseñanza.

Por ese camino se podría llegar momentáneamente a una reducción del número de estudiantes de Medicina, impuesta por las posibilidades docentes sin significar, en manera alguna aceptación por el Estado del principio de que el exceso de profesionales autorice a limitar los títulos. Pero la solución tendría su reverso en el esfuerzo que debería imponerse al Estado para atender a las demandas de ingreso.

—Los establecimientos oficiales de asistencia médica, ¿deben ser destinados a funciones docentes?

—Indudablemente. Las funciones estatales deben constituir un conjunto armónico, deben complementarse. Las Escuelas de Medicina necesitan abundante material clínico que les deben proporcionar los Centros de asistencia médica.

—A los estudios médicos, ¿debe seguir un periodo de internado en establecimientos de asistencia médica?

—He aquí una de las aplicaciones docentes de los establecimientos de asistencia médica: el internado al término de la carrera. Debemos esforzarnos en que llegue a ser obligatorio. El escolar, al terminar la carrera, atendería a su subsistencia con la retribución que en concepto de interno percibiera y podría consagrarse uno o dos años exclusivamente al servicio del establecimiento a que fuese destinado.

—La expedición de títulos profesionales, ¿debe reservarse a la Universidad o, por el contrario, debe corresponder a las Corporaciones profesionales?

—Uno de los postulados del estado corporativo es la discriminación entre el certificado de estudios expedido por la Universidad y el título profesional expedido por la corporación o gremio de cada profesión.

El Estado democrático no acepta este postulado. La expedición de títulos debe corresponder al Estado y en su nombre a la Universidad.

En un régimen de Universidades libres podría plantearse

el problema en el sentido de que los títulos fuesen expedidos por el Estado a propuesta de las Corporaciones profesionales, siempre que los diplomados se hallasen en posesión del certificado de estudios expedido por la Universidad.

—¿Forma parte de su plan de reorganización de las Escuelas nacionales la implantación de la inspección médico escolar?

—Donde es más patente el retraso de nuestro país, debido al régimen monárquico, es en la Escuela. Faltan escuelas, millares, muchos millares de escuelas; faltan locales; hay que reformar la mayor parte de los actuales; el material pedagógico es deficiente y escaso; hay que atender a la formación de maestros. A eso consagro mis esfuerzos y mi actividad.

La inspección médico escolar no existe en España; sólo algunas ciudades tienen incompletamente instaurado este servicio. Su implantación forma parte de mi plan de organización de la Escuela. Hay que atender a las condiciones higiénicas de los locales y del material pedagógico; hay que proteger sanitariamente al niño, hay que educarlo sanitariamente y subordinar los ejercicios pedagógicos a las condiciones fisiopatológicas y psíquicas del niño.

El servicio médico escolar es indispensable para que la Escuela pueda ostentar el nombre de tal.

—¿Qué papel podría corresponder en la inspección médico escolar al médico titular inspector municipal de Sanidad?

—No juzgo posible implantar la inspección médico escolar sin la colaboración de los médicos titulares.

La mayor parte de las Escuelas nacionales están en el agro, en los pequeños núcleos de población; de los nueve mil Municipios españoles, mil son pequeños Municipios, Municipios rurales. En determinadas regiones las cifras de población no representan una masa urbana, sino un núcleo pequeño con numerosos anejos y caseríos.

Radicalmente las Escuelas españolas en su mayoría en el agro, las minuciosas y continuadas operaciones que comporta el servicio médico escolar y la presencia del inspector, necesaria para la vigilancia sanitaria de los niños, solo puede realizarla el médico titular.

Confío en que los médicos titulares me prestarán su colaboración para tan patriótica empresa.

—La inspección médico escolar ¿debe ser objeto de especialización, o por el contrario, están los médicos capacitados para realizarla?

—No juzgo indispensable la especialización del personal encargado de la inspección médico escolar, pues estimo que todos los médicos están capacitados para realizarla. Conocen la fisiología del niño, los méto-

dos exploratorios están habituados a la exploración y al diagnóstico. Los médicos titulares especialmente, al actuar como peritos en las operaciones de reclutamiento, realizan operaciones análogas a las que requiere la Inspección médico escolar.

Pero si bien no juzgo indispensable la especialización del personal encargado de la inspección médico escolar, estimo necesaria la unificación de técnicas. No debemos olvidar que la ficha fisiopatológica del niño español está por hacer, y que no podemos llegar a ella sin la suma de datos homogéneos que sólo pueden conseguirse con técnicas uniformes. Unificado el material, concretadas las instrucciones, son suficientes unas sesiones de unificación de técnicas para que pueda ponerse el servicio en marcha.

—Como complemento de la labor del maestro y del médico, ¿podría implantarse en las Escuelas nacionales la orientación profesional de los niños al terminar la escolaridad?

—El problema de la orientación al salir de la Escuela ya rebasa los límites del Ministerio de Instrucción Pública e invade los de Trabajo. El Ministerio de Trabajo tiene organizados los Centros de orientación profesional por los que podrían pasar los niños al terminar la escolaridad, ya que esos centros disponen de mayores elementos de exploración que el médico escolar y maestro.

—Las oposiciones de ingreso en el Magisterio Nacional, que que son un exponente de cultura, han sido sustituidas por cursillos de preparación técnica, en cuyas calificaciones tiene gran influencia la vocación y la aptitud; ¿no cree conveniente completar la obra con una selección profesional a base de pruebas fisiopatológicas y psicotécnicas?

—Efectivamente. Los cursillos de preparación técnica para seleccionar a los maestros, tienen sobre las oposiciones la ventaja de permitir los cursillos apreciar la aptitud y la vocación, factores decisivos para que la labor del maestro sea eficiente.

La selección profesional por métodos fisiológicos y psicotécnicos, sólo permite apreciar la aptitud, no la vocación, que sublimada, puede superar a la aptitud.

Además, la ficha psicofisiológica del trabajador intelectual no tiene la exactitud de la del trabajador manual. Los intentos de formar la ficha psicofisiológica del médico, por ejemplo, han fracasado. Los métodos de selección fisiopsicológica no ofrecen la misma seguridad, aplicados al personal docente que a los chófers, maquinistas y aviadores.

Creo que en el estado actual del problema debemos contentarnos con la apreciación de la aptitud y la vocación mediante los cursillos intensivos actuales. Quizás mañana pueda seleccionarse el personal docente con métodos parecidos a los de selección de los trabajadores manuales.

He aquí las interesantes manifestaciones que con exquisita y democrática atención nos ha hecho el primer ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de la República.

Al ofrecerlas a la clase médica, en especial al Cuerpo de Inspectores Municipales de Sanidad, reiteramos nuestra sincera gratitud a don Marcelino Domingo y a nuestro distinguido compañero del Cuerpo de Titulares don Luis N. Castro, secretario del ministro, que ha contribuido eficazmente a facilitar nuestra labor periodística.

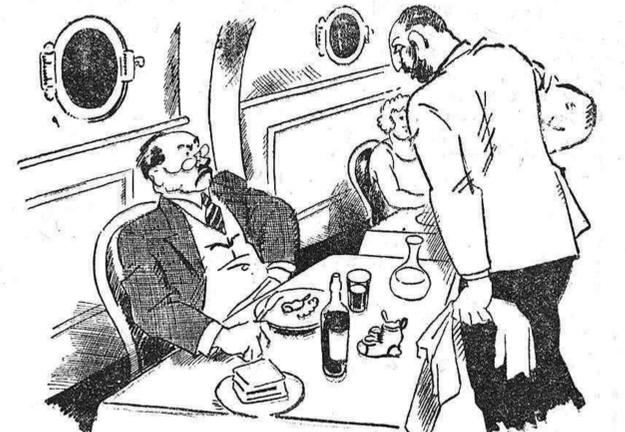
Francisco CAMPS PUNTAS  
 (De «La Voz Médica»)

### ¿Qué es la República?

Para pocas personas es todavía la República so' la sustitución de un rey por un presidente. Vinculada la presidencia en una clase social—la burguesa—y dentro de ésta clase social, en una clase de individuos—los políticos la República puede resultar una monarquía sin corona, como la monarquía puede llegar a ser una República coronada. Los últimos teóricos monárquicos, los franceses, sostienen que la monarquía absoluta de sus Borbones era una federación de repúblicas sociales y administrativas, de las regiones, de los gremios, bajo el poder político unitario y absoluto del Estado interrumpido en la dinastía. Más que la monarquía francesa, el imperio alemán, era en efecto, una federación de repúblicas, no por su sistema federal que conservaba en cada estado federado la organización estatal con su rey, (en éste sentido el imperio alemán era una federación de monarquías) sino por sus organizaciones sociales. Bajo el imperio, los alemanes estaban organizados socialmente ya una república. Existe república, en efecto, siempre que hay un grupo de ciudadanos que se reúnen para ejercer democráticamente una función social de cualquier orden. Será una república sin importancia si el orden a que se aplica no la tiene; pero bajo el poder más absoluto, si pueden reunirse y se reúnen varias personas para establecer entre ellas por un régimen de libre disposición cómo deben hacer gimnasia, escalar montañas o crear nanarios, evidentemente las sociedades así constituidas para la propagación de esta especie de aves o para exploraciones alpinas, o para ejercicios gimnásticos son republicanas. Hasta tal punto la República es el elemento natural de las sociedades humanas. La monarquía es ya producto de una civilización.

Cambiar pues la monarquía por la república tiene que ser cambiar la civilización en cierto modo. Es decir, que la República ha de ser algo más que un elemento natural. Estas evidencias se aplican ellas solas en las circunstancias universales del presente que acusan los síntomas de crisis de la civilización en que ha venido viviendo Europa. No basta con que la República dé a los ciudadanos las libertades políticas; es preciso además que los ciudadanos empiecen a usarlas con un sentido social nuevo. Una libertad, por ejemplo, natural es la libertad de la propiedad. Contra el autocratismo que concentraba en una sola autoridad el derecho de vidas y haciendas fué un triunfo en la libertad el restablecimiento de la propiedad individual; pero hoy las repúblicas superan este elemento natural que es la propiedad, considerándola no en función del individuo sino en función de la sociedad. El hombre es cada vez más propietario, más dueño de las fuerzas o riqueza de la Naturaleza; y este mismo acrecentamiento de riquezas, al hacer más compleja su propiedad transforma ya la manera de poseer. Si el hombre puede hoy seguir, gracias a la máquina, más de lo que alcanza su fuerza física, el sentido de la propiedad de la tierra, en justicia con toda libertad, varía también, pues el hombre ha dejado de ser la medida del trabajo para todas las cosas; ahora la medida será el hombre complicado con la máquina. Se dividió la tierra en los países republicanos aunque siguieran bajo monarquías (Así en algunas regiones españolas a pesar de que España bajo la Monarquía estaba generalmente muy poco republicana), muy poco preparada para la República) se dividió la tierra con propósitos liberales a la medida del hombre; pero al quedarse ahora chica esa medida y dejar de ser riqueza el cultivo individual de la tierra en comparación con los grandes cultivos que la aplicación de las ciencias va haciendo cada vez más posibles a las clases de tierras, claro está que si se conservara el principio individual de la propiedad habría que volver a la concentración de mucha tierra en una mano, es decir, a quebrantar el propósito libertador que buscó el reparto de la tierra.

No es cosa de hacer en un artículo ni siquiera el índice de las transformaciones que puede suponer hoy la República en un país hasta ayer monárquico. La transformación del sentido de la propiedad es fundamental pero no es todo. Desde luego el sentido de la responsabilidad y de la justicia también tiene que cambiar. Cada republicano tiene que empezar por hacerse justicia a sí mismo, esto es: por sentir su responsabilidad. Se es responsable de la propia tarea, del puesto que se desempeña. Estas son las responsabilidades duras, exigibles en todo régimen, medianamente organizado. Más, así como hay delitos, los más sutiles que no están castigados por los códigos, hay análogamente las responsabilidades sociales más sutiles que no son exigibles. La responsabilidad de calificar, de crear la fama es una de ellas. No reconocer los valores auténticos o, lo que es igual, crear valores falsos es la mayor responsabilidad social y solamente puede exigirla el porvenir; que eso sí la exige implacable.



El glotón trasatlántico:  
 —Vamos hombre! Mire usted que tener el valor de decirle a uno que no hay langosta. Pues con que el cocinero se moleste en pescarlas, que es su obligación...



# EL ACTO POLITICO DEL P. R. R. S.

Texto taquigráfico del grandioso discurso pronunciado por el ilustre ministro de Instrucción Pública,

## DON MARCELINO DOMINGO

### SALUDO A SORIA Y A ARTIGAS

Constituye para mi una íntima y viva satisfacción celebrar este acto en esta tierra soriana que no conocía, y que tiene una franca y gloriosa tradición de liberalismo y de selección espiritual. Esta satisfacción se intensifica por realizarse el acto en compañía de un hombre de vuestra predilección y de la mía: Benito Artigas Arpón, espíritu fino, alma aristocrática, inteligencia depurada, espíritu íntegro de verdad, con todas las virtudes que se necesitan para ser lo que él es: un hombre representativo de la emoción civil de nuestro tiempo. (Grandes aplausos y vítores a Artigas.)

### RESPONSABILIDAD DEL PUEBLO QUE SE GOBIERNA A SI MISMO

Hemos implantado la República en España. Implantar la República quiere decir haber contraído ante el mundo, ante la Historia y ante nuestra conciencia la responsabilidad de gobernarlos. Antes nos gobernaban; mejor, antes nos mandaban. Ya ni nos gobiernan ni nos mandan. Hemos implantado la República para gobernarlos. El hecho de gobernarlos significa una gloria: la gloria del pueblo que quiere gobernarse. Pero más que gloria significa una honda, permanente y grave responsabilidad.

España, antes era de los reyes y de los favoritos de los reyes, fueran éstos cardenales o generales; era de las plutocracias que en torno a los reyes o sus favoritos han gobernado satisfaciendo sus apetencias o sirviendo sus intereses privados. (Aplausos)

España hoy es nuestra, es de todos nosotros. Y no es nuestra para que nos la repartamos como un botín; ni para que, envanecidos por los laureles del cambio de régimen, nos tendamos a dormir sobre ella; ni para que sobre su suelo libremos batallas encarnizadas que estraguen al país; ni para que la convirtamos en una pista donde las audacias de los unos y los utopías de los otros corran desenfundadamente en una competencia de vanidades, apetitos o ilusiones irrealizables. (Aplausos)

Es nuestra, para que sobre ella, piedra sobre piedra, ley sobre ley, hombre al lado de hombre, voluntad junto a voluntad, edifiquemos un estado Europeo del siglo XX y levantemos y articulemos un pueblo moderno que sostenga e impulse a ese Estado del siglo XX en la misión que tiene que realizar.

En estos momentos, unos hombres seleccionados por el Parlamento exigen responsabilidades a quienes delinquieron llegando ilegítimamente al Gobierno y haciendo un mal uso de la excelsa función de gobernar. Y si nosotros hemos puesto en vigor esas normas históricas en la exigencia de responsabilidades, ¿cuáles no serán las que hoy pesan sobre nosotros pensando en la que contraeíamos ante el mundo y la Historia si no supiéramos responder a los deberes, a las posibilidades y a las esperanzas de esta hora?

unque a veces no se conocen sus consecuencias. Sus consecuencias se tocan siempre. Si ahora se nota en España falta de hombres es que la sociedad española ha venido seleccionando a sus hombres al revés. No por maldad, sino por falta de comprensión, más aún por falta de sensibilidad. He aquí otra cosa sin cuyo cambio no hay república posible: la sensibilidad. La república insensible, incomprensiva para el talento nuevo, para el esfuerzo auténtico, no puede ser verdad o puede ser el gobierno del pueblo por el mismo que coloca a cada uno en su puesto. Y si no puede ser esto, la República continuará siendo como era la Monarquía, el régimen de los arrivistas.

Corpus BARGA

(Prohibida la reproducción)

### NI MESIAS NI LAMENTACIONES

Edificar un estado del siglo XX quiere decir hacer de cada hombre un ciudadano del siglo XX. Y un ciudadano del siglo XX no puede andar tras un mesías, ni puede ser res de un rebaño. (Ovación)

Ni mesianismos, ni rebaños. Ni exaltaciones que representen la deificación de un hombre, ni lamentaciones que representen la incapacidad de un pueblo que se limita a quejarse de que las cosas no van como deberían de ir. (El público aplaude puesto en pie)

España es hoy del pueblo; es nuestra, la merezcamos o no la merezcamos. Si no la merezcamos, mejor es dejar que se escape de nuestras manos para que busque en otras la posibilidad de salvarse. Si la merezcamos, y yo creo que sí, ni milagros mesianistas, ni lamentaciones estériles.

Una autocracia se sostiene con un despota, con un general, con un capitán de industria. Una democracia, poder del pueblo, sólo puede sostenerse sobre un pueblo organizado, y un pueblo organizado sólo puede encontrar su voluntad y expresar su pensamiento por medio de partidos. Las fuerzas políticas, en una democracia, son las únicas que están capacitadas para la obra de gobierno.

### SINDICACION PROFESIONAL Y DISCIPLINA POLITICA

Los hombres que gobernamos hoy, al hablar ante la opinión, debemos venir a decirnos esto: que ser ciudadano del siglo XX es sentir estas dos responsabilidades concretas: Como hombre de profesión, disciplinarse dentro de una organización específica donde se buque, mediante la mejor ordenación de los elementos profesionales y la mejor disposición de sus servicios, el máximo rendimiento del mecanismo social. Como hombre político, como hombre del «pueblo en el poder» disciplinarse en un partido, para que estos puedan cumplir con más fuerza y con más autoridad la función política que les es privativa.

En una autocracia el hombre puede andar suelto, porque no es hombre. En una democracia el hombre ha de estar sujeto a disciplinas en el orden político, disciplinas de partido, y en el orden social, disciplinas de organización profesional. (Bien)

### CATEGORIA DEL P. R. R. S.

Pertenecemos nosotros al partido radical socialista, que aspira a gobernar con una disciplina política y social. No queremos amontonar en nuestro campo masas equívocas atraídas al calor del balago; pero sí queremos que quienes tengan en su alma el pensamiento del partido republicano radical socialista vengan a la disciplina de nuestras filas. Nuestro partido aspira a configurar una perfecta democracia donde, entre todos, se haga la selección de los mejores, no para levantar caudillismos, sino para alcanzar la mayor brillantez y la mayor eficacia en la acción del partido, dentro de su disciplina, que se ha de cumplir con acatamiento de todos.

### DIVERSIDAD DE PARTIDOS

No os importe que los partidos republicanos se maticen, se diversifiquen, se señalen con tendencias distintas. Esta diversificación, esta matización, esta distinta orientación en las tendencias es la salud de la democracia, porque permite que cada pensamiento individual encuentre en alguna de ellas el lugar adecuado para expansionarse dentro de una disciplina.

Los partidos republicanos españoles habrán de dividirse en dos grandes tendencias con hombres y programas: de dere-

cha y de izquierda. En la izquierda estamos nosotros en solidaridad espiritual con otros grupos de significación y jerarquía semejantes a los de nuestro partido y con los hombres prestigiosos que los orientan. Existe especialmente un fuerte grupo que tiene en muchos aspectos nuestra ideología y con el que acaso esté más formulada nuestra solidaridad espiritual: es el partido socialista al que quiero rendir aquí el tributo que se le debe, por cuanto con sus hombres y sus disciplinas, contribuyó en su día al triunfo de la República y contribuye ahora a realizar la política económica y social del nuevo régimen. (Grandes aplausos)

Esa matización, esa diferenciación, no quiere decir que los hombres hayamos de separarnos para enfrentarnos en luchas fratricidas, no. Nosotros sabemos que por mucho tiempo en España, aún separados los distintos partidos, ha de haber entre ellos una base de solidaridad espiritual, un poso de cordialidad que les permita, en las horas difíciles que pudieran presentarse, volver a hacer la unión sagrada. Si llegara el momento, la unión sagrada que salvó a España del envilecimiento borbónico, se realizaría otra vez; porque cuando un pueblo ha vivido una emoción entrañable como la que vivió España el 14 de Abril; cuando unos hombres se sienten arriños de aquellos momentos profundos, forzosamente han de llevar siempre en el alma la emoción solidaria de las horas de destierro y de cárcel, de las horas de lucha viva en que vieron ponerse en pie una España nueva.

Esas horas son imborrables en el alma, y los hombres que las han vivido, aunque lleguen un día a separarse, si las realidades históricas impusieran un examen de fuerzas leales a España, pasarían bruscamente del recuerdo a la nueva vibración, se sobrepondrían a todo y esos hombres volverían a sentirse unidos ante la República y ante el país. (Delirante ovación y vivas a Marcelino Domingo, a Artigas Arpón y a la lealtad republicana)

### SOBERANIA CIVIL

Está discutiéndose en estos momentos una Constitución. Yo quiero referirme aunque sea rápidamente, a algunos de esos puntos concretos de esa Constitución. Uno de ellos, el primero y más fundamental es, no restablecer, sino establecer en España por primera vez la dignidad del Poder, dándole la más alta categoría de la soberanía civil. Nunca hubo en España soberanía civil y nunca hubo, por tanto, dignidad del Poder.

Gobernaban impúdicamente y fuera de la ley los que querían conformarse con la apariencia de gobernar. Gobernaban subterráneamente y fuera de la ley también, los que no querían gobernar a la luz del día y con responsabilidad. No gobernaban nunca los que debían gobernar. Y no gobernaban estos, porque no había soberanía del Poder civil, sin la que es imposible el ejercicio moderno del Gobierno. Por eso, el primer deber de la República es establecer sólidamente la soberanía del Poder civil. (Muy bien. Aplausos)

Esto significa en cuanto afecta a la Iglesia, que debe quedar reducida a sus funciones únicas y exclusivamente privativas en el orden espiritual. Esto significa que sus actividades temporales deben ser limitadas, encasilladas, enerradas en los ámbitos de las iglesias. (Ovación que dura unos minutos)

En cuanto al Ejército, ante el que yo en estos momentos quiero rendir el homenaje que se le debe por su disciplina magistral ante la obra que la República está realizando, debe reducir su

acción a los límites de conveniencia de la Nación, que ésta le señale. El Ejército a la vida de cuartel y a las órdenes del Estado, entrenado y dispuesto a cumplir con su misión cuando el Estado le encomiende algún mandato derivado de la política internacional. (Grandes aplausos)

Ejército glorioso era el de Francia. Había vencido en la guerra de más trascendencia histórica y de más volumen dramático que registran los siglos; la guerra que empieza en el Marne y acaba con la victoria del año 18. Figuras magníficas de este Ejército eran los generales Joffre y Foch. Y cuando llenos de gloria, victoriosos de esa guerra formidable no de la guerra carlista, ni de la guerra de Marruecos, como los generales borbónicos, vuelven a su patria al frente de sus ejércitos y pasan en París por debajo del Arco del Triunfo, inmediatamente rinden sus espaldas ante el Poder civil y vuelven a sus cuarteles en espera de que la Patria pueda necesitar sus servicios y llamarlos de nuevo. Generales como esos quiere formar la democracia española, capaces de una justa y eficiente disposición del Ejército, pero respetuosos con la soberanía del Poder civil, a la que todos debemos acatamiento y sin la cual ningún Estado puede salvarse. (Ovación)

### UNIDAD NACIONAL

Soberanía del Poder civil. España, España no estaba unida al advenir la República, estaba dividida; la dividieron los Austrias y los Borbones al conculcar perjuramente los fueros de las regiones. Oponiéndose con ello a la convivencia de una gran diversidad española, imposibilitaron la formación de una gran unidad española. España estaba desunida. No se sentía el problema catalán, el andaluz, el gallego, el vasco; cada región sentía solamente su problema propio y se mostraba huraña con los demás. Había en España un hondo separatismo espiritual provocado por el funesto aparato central de ambas dinastías. La Constitución vieja, en este sentido, se estructuró despóticamente y al no reconocer ni respetar sentimientos vivos, cegaba la posibilidad que hoy viene a abrir una Constitución federativa: que en el alma de quien ve respetados esos sentimientos nazca un nuevo sentido de unidad. Hoy que parece que la federación viene a desunir lo que estaba unido, viene a unir lo que estaba desunido, reintegrando a la Historia de España sus valores primitivos armonizados y posibilitando la verdadera unidad espiritual de España, desvanecida por la Monarquía. (Grandes aplausos)

### ORDENACION ECONOMICA

Soberanía del Poder civil. Unidad nacional-Ordenación económica.

Con ella ha de salvarse el campo y la industria. El campo, modificando el régimen de propiedad y haciendo llegar a él cuanto en el orden civil, en el orden social, en el orden cultural del modo de vivir más amable constituye hoy el privilegio de la ciudad. Hay que redimir al campo del sistema abusivo de propiedad actual. Hay que redimir al hombre del campo del régimen de esclavitud espiritual y corporal que hoy sufre. (Ovación prolongada)

Y hay que dar a la industria una articulación democrática que no responda a determinaciones de interés privado, ni siquiera a determinaciones nacionales, sino a los postulados económicos que Europa habrá de formular para salvar su economía. Hay que elevar al obrero a colaborador de la producción haciéndole responsable en sus actividades y beneficiario en su rendimiento, y aceptando

todos la organización proletaria, no como un peligro, sino como una asistencia de la democracia social, que para subsistir necesita elevar la categoría social del proletario. (Grandes y prolongados aplausos)

### SALVACION DEL HOMBRE

Soberanía civil. Unidad nacional. Ordenación económica. Salvación del hombre.

No basta salvar la tierra y el arado, la fábrica y la mina. El más alto valor de una sociedad es el hombre, y hay que salvar el alma del hombre, que es lo que más se ha perdido, lo que más se ha despreciado en nuestro país. Yerma está la tierra, abandonada está la fábrica, pero más yerma y más abandonada está el alma del hombre. Ha habido hasta hoy en nuestro país una enseñanza de clases, de castas; una enseñanza que en el grado primario ha posibilitado únicamente la instrucción de una parte reducida de la infancia nacional. Y el acceso a la secundaria y a la superior sólo era posible a quienes tuvieran dinero, para llegar a ellas. La democracia republicana viene a establecer la Escuela Unica. La Escuela Unica es esto: «no paso al dinero, ni paso al privilegio». Es esto: «paso al talento». (Ovaciones y vivas al ministro)

Yo sé la tragedia que vive mi alma cuando ando por esos mundos, por estas tierras de España, que no se caracterizan por una gran disciplina social, ni por una gran solidaridad espiritual, sino por dar a la vida grandes y solitarias figuras humanas, grandes y solitarios temperamentos; yo sé la tragedia que vive en mí al descubrir ejemplares humanos que por la imposibilidad económica de recibir una adecuada educación, quedaron convertidos en hombres de capacidad totalmente frustrada para los destinos de la Patria y para el suyo propio. He visto a veces en un campesino humilde una formidable capacidad para grandes construcciones económicas y he dicho: «si esta capacidad se hubiera cultivado a tiempo ¡qué grande hombre se hubiera producido, y en torno a él cuántas empresas industriales y financieras no podrían estar girando ahora produciendo el engrandecimiento del país!» Y he visto hombres con reflejos de una gran energía intelectual que encauzada y ordenada hubiera producido una gran mentalidad. Y hombres de gran firmeza e inquietud espirituales que hubieran podido alcanzar culminaciones artísticas. Y los he visto a todos frustrados, perdidos irremisiblemente, desistiendo amargamente de todo, deshecho y rota su vida y prospectos de los amplios horizontes de la civilización. Perdiendo estos hombres, España ha perdido más que en una guerra, más que si una inundación hubiera devastado una gran parte de su suelo. Y yo os digo: «dentro de 20 años no habrá, no deberá haber en España un solo hombre frustrado, porque la República, en la escuela única, posibilitará que quien lleve en el alma y en el cerebro una fuerza histórica, llegue a la máxima altura a que su innata capacidad pueda llevarle». (La ovación, impaciente por estallar desde los primeros párrafos, dura ahora largo rato.)

### CONSTITUCION DE IZQUIERDA: GOBIERNO DE IZQUIERDA

Constitución avanzada esta que os he bosquejado.

Cuando quede aprobada, habrá de producirse un cambio de Gobierno. Y yo digo: Constitución avanzada aprobada, Gobierno avanzado; Constitución de izquierda, Gobierno de izquierda; Constitución que representa grandes audacias en todos los órdenes de la vida económica, política y social de España, pues Gobierno de

grandes audacias para realizar la transformación política, social y económica que el país está ya reclamando. (Bien)

### ICANOVISMOS, NO!

En España ha habido Constituciones liberales que se han aprobado respondiendo a un momento de inquietud popular. Una de ellas es, en buena parte, la del 76. Sin embargo, a la hora inmediata de ser aprobada aquella Constitución, cuando un Gobierno liberal debió encargarse de convertir en leyes sus principios generales y llevar a la práctica las reformas postuladas en el texto constitucional, por el temor de que la Restauración fuese arrollada por las reformas, se procuró burlarlas desde el Gobierno. Se confió el Gobierno a partidos de derecha para enterrar el espíritu liberal y democrático de la Constitución recién aprobada.

El Canovismo no fue sino el instrumento de que se sirvió la reacción para hacer abortar todos los principios liberales de la Constitución del 76. Por esto decimos: «Dentro de la República ¡canovismos, no! 1931 no es 1876.» (El orador pronunció todo este párrafo interrumpido por insistentes ovaciones.)

1931 no es 1876. En 1876 casi toda Europa era monárquica, el liberalismo era una doctrina naciente, no existía la democracia organizada, no había fuerzas sociales.

En 1931 ya ha pasado por Europa el torrente formidable de la guerra europea, derribando monarquías, socavando instituciones, inundando el mundo viejo y creando un hombre nuevo lleno de preocupaciones sociales y económicas desconocidas entonces.

En España, el mismo movimiento revolucionario, no es al fin y al cabo más que la trepidación final de la guerra europea poniéndonos en pie.

Si el canovismo frustrara ahora el radicalismo de la Constitución, podrían ocurrir dos cosas: que el país viendo que sus ilusiones no se convertían en leyes y que retroñaban los tiempos antiguos, se tendiese de nuevo a dormir en el escepticismo y en la decepción renunciando a la Historia, o que la democracia extremada, al irviendo que había sido halagada con promesas y leyes pero no servida por actos, se pusiera nuevamente en pie y exaltada por el retroceso, se creyera en el deber de hacer de veras la revolución.

Las izquierdas parlamentarias, con el partido radical socialista, harán innecesaria esta segunda revolución. No serán defraudadas las esperanzas de nadie. Conviértanos las ilusiones en leyes y las leyes en actos de gobierno inmediatos.

### ENEMIGOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA REPUBLICA

Vamos a servir todos a la República. No son enemigos de ella únicamente los que se mueven abogando por regímenes que han caducado en la Historia y los que se alzan contra ella buscando la revolución social absoluta, sino que lo son también los que creen en ella no lo son solo los que se sirven. No lo son solo los que la atacan, sino los que no la defienden. No lo son solo los que se agitan en contra, sino los que no se mueven a favor. No lo son solo los que están en las filas contrarias, sino los que no vienen a las nuestras. No lo son solo los que la atacan, sino los que la engañan. No lo son solo los que se alzan contra ella, sino los que se cruzan de brazos y no realizan en su defensa el cometido de soberanía civil que a todo hombre corresponde en esta hora.

EL P. R. R. S.

El partido radical-socialista en este acto de hoy, alza la bandera de su significación y os

ECOS Y NOTICIAS

GESTIONES DEL SEÑOR GOBERNADOR

La huelga de Olvega, resuelta

El digno Gobernador civil de esta provincia, don Mariano Joven, que desde su posesión en tan importante cargo, está demostrando una gran preocupación por todos los problemas provinciales tratando de encontrar para ellos adecuada y justificada resolución, merece que desde estas columnas le felicitemos por haber conseguido armonizar y por consiguiente terminar la huelga que desde hacía tres semanas tenían planteada los obreros que trabajan en las obras del ferrocarril Soria - Castejón, Sección de Olvega.

Al efecto, ayer se trasladó nuestra primera autoridad civil a la referida villa, acompañado del Inspector provincial del trabajo, don Luis Morales. Reunidos en la casa Consistorial las representaciones obrera y patronal, y todos los obreros parados, después de importantes deliberaciones para con certar los criterios dispares, se consiguió llegar a la solución del conflicto, aceptándose las peticiones de los obreros. Invitado por estos, el señor Gobernador se trasladó después al Centro de Unión General de Trabajadores dirigiendo la palabra al pueblo allí congregado, y felicitando a todos por la terminación de la huelga, que permitirá reanudar en breve los trabajos.

El señor gobernador, fué despedido entusiastamente entre grandes vitores y demostraciones de agradecimiento por sus acertadísimas gestiones.

Nota del Gobierno civil

Habiendo de celebrarse ayer uno de los mercados trigueros de más importancia en esta Capital, y al tener noticias este Gobierno civil de que se encontraban cerrados los almacenes y establecimientos de trigos, negándose los compradores a realizar operaciones de grano, quise evitar el doloroso espectáculo que se hubiera producido al llegar a esta Ciudad varios centenares de pequeños agricultores y no encontrar a quien vender el fruto de sus cosechas.

A ese fin cité en la tarde de ayer a los Almacenistas de trigos y Fabricantes de harinas de esta plaza, exponiéndoles la realidad del problema y estimándoles a que atendieran a su posible solución, encontrando en ello el apoyo y el mejor desecho hacia la clase agricultora; por lo que aun siéndoles gravoso realizar cualquier compra de trigo en estos momentos, dada la depreciación de los trigos en Barcelona, mercado de consumo de esta región, se aprestaron dichos almacenistas y Fabricantes a ofrecermé harían frente al mercado triguero en el día de ayer jueves, comprando todas las partidas que trajeran los modestos agricultores a esta ciudad aunque exponiéndose así mismo, que si en beneficio de Soria, y en atención a mi autoridad ellos habrían sus establecimientos en este día cerrarían de nuevo al terminar el mercado, hasta que no reaccionara las cotizaciones del trigo castellano en Cataluña.

Quiero agradecer públicamente a dichos señores la atención que señalan con su conducta en este caso por la clase agricultora de esta comarca, más, cuando este es completamente libérrimo, ya que el Gobierno civil ni tiene competencia ni puede obligarles a comprar la cantidad de trigo alguna, y su intención fué sólo la de estimularlos a que resolvieran espontáneamente el conflicto del día de ayer, hasta tanto tenga los

Novillada

Distinguidos aficionados de esta localidad han organizado para el día 20 del actual en nuestra plaza de toros, una novillada de postin, en la tomarán parte los afamados novilleros Florentino Ballester (hijo del malogrado torero aragonés) y Victor Ransanz, que en tierras mexicanas ha conquistado un excelente renombre profesional. Los novillos serán de afamada ganadería.

Tempestad en Asia

Obra maestra de la pantalla

Para las fiestas de San Surtorio

El simpático maño, don Manuel Jimeno, que por su cariño y afecto a las cosas de nuestra tierra se está conquistando el aprecio de todos los sorianos, ha tenido una iniciativa altamente simpática que apenas expuesta fué acogida con gran entusiasmo. Se trata de la organización de un «Concurso de Belleza» para elegir entre la plejada de muchachas guapas de nuestra provincia, a la que deba ostentar el título de «Señorita Soria 1931».

Apremios de espacio nos impiden publicar hoy las bases del Concurso, nombres del Jurado elegido, etc. etc. Lo haremos en nuestro próximo número.

Natalicio

Antes de ayer dió a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro buen amigo, don David Morales, Maestro Nacional de Borobia. Enhorabuena.

Pérdida de un emblema de Aviación civil en el trayecto de la calle de Canalejas.

Se ruega a la persona que lo haya recogido lo entregue en esta Admón. donde se gratificará.

Un incendio

Participan de Caltojar que el día 5 del corriente sobre las nueve de la noche, se declaró un incendio en un edificio propiedad de Claudio Barca, vecino de dicho pueblo.

El incendio se considera casual y las pérdidas se calculan en unas mil pesetas.

Las auténticas revistas del Teatro Ziegfeld, de Nueva York

En el IDEAL de Soria el domingo vea

SALLY

a película maravilla, y tendrá ocasión de admirar los más espléndidos conjuntos de bellísimas mujeres.

Conferencia

Anoche, ante un público numeroso dió su anunciada Conferencia en el Ateneo de Divulgación Social de nuestra capital, sobre el tema «Enseñanza única» el culto Inspector Jefe de primera enseñanza de esta provincia y colaborador de este periódico don Gervasio Manrique.

La labor del conferenciante fué premiada con grandes aplausos.

IMPORTANTE

Las calefactores MEAZA en sistema por cocina y por caldera, y especialmente por cocina que es el sistema patentado por esta casa, son probadas y garantizadas.

PRESUPUESTOS sin compromiso a

Hojalatería Julián del Amo

(Fundada en 1848)

VADILLO, 11 SORIA

Teja curva clase superior, se vende en

Santa María de Huerta

Fábrica de ANTONINO MONTON

agricultores conocimiento de la paralización del mercado triguero de esta capital.

No necesitamos hacer resaltar la oportunidad de la intervención gubernativa en esta ocasión y con este motivo.

De no haber intervenido nuestro activo Gobernador civil, ayer jueves se hubiera producido un importante conflicto por encontrarse nuestros provincianos de los pueblos que afluyen al mercado de la capital con que sus cereales no eran admitidos en compra por los almacenistas, con la natural contrariedad y perjuicio para sus intereses.

Agradecemos la oportuna intervención gubernativa y llamamos la atención de nuestros amigos los labradores sorianos para que, al acudir a los mercados, se den cuenta de la paralización de las compras, mientras esta actitud sea mantenida.

El estampillado de billetes

Desde el día 7 del corriente pueden presentarse en las ventanillas de Caja de la sucursal del Banco de España en esta plaza los billetes de todas las series y emisiones en circulación para ser estampillados.

Albornoz y la batracia de la ex-Confederación de Ebro

Así que recibamos en el «Diario de Sesiones» del Congreso el texto íntegro del discurso del Ministro de Fomento poniendo al descubierto los abusos de la ex-Confederación del Ebro lo haremos llegar a nuestros lectores, bien como folletón de nuestro periódico, bien mediante una hoja extraordinaria.

No hay película muda ni sonora que se le pueda comparar,

SALLY

No solo es una película, sino que es una formidable película. UNA COSA SERIA DE PELICULA. Véala el domingo en el IDEAL y nos lo agradecerá.

Agrupación Radical Socialista

Mañana sábado a las 10 y media de la noche se celebrará Asamblea general ordinaria en el Ateneo Radical Socialista, Canalejas 9.

Se ruega a los afiliados la puntual asistencia.

UNA CARTA

La adhesión de Alborno

Madrid 7.9.31.

Sr. D. Luis Santa María Presidente del Comité Radical Socialista.—Soria  
Mi querido amigo: Ocupaciones apremiantes de este Ministerio y la necesidad de estar mañana a primera hora en la sesión del Congreso, a fin de contestar la interpelación sobre la Mancomunidad del Ebro me impiden asistir al acto de mañana, como yo hubiera querido. Artigas, que sale para ésa dentro de un rato, les lleva todo mi afecto. Ya saben todos ustedes que no olvido las bondades del pueblo soriano para conmigo y que estoy siempre dispuesto a corresponder a ellas con la mayor cordialidad. Muy suyo afectísimo y correligionario q. e. s. m.

ALVARO DE ALBORNOZ

ULTIMA HORA

(NOTICIAS TRASMITIDAS POR TELEFONO POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Madrid (6 t)

Lotería

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han sido premiados los números siguientes:

- Primer premio al número 25.332. Barcelona.
- Segundo. 6.194. Madrid.
- Tercero. 530. Madrid.
- Cuarto. 3.874 Sevilla.
- Quintos. 6.305.
- 5.597. 12.830. 12.292. 30.200
- 1.029. 32.585. 22.806. 5.982. y 31.380.

Ruedan las bolas

Esta mañana, al hacer el embolado para el sorteo de la Lotería, se rompió el encaje de la espiral elevadora, cayendo al suelo algunas bolas, lo que produjo el natural revuelo entre el público que asistía al Sorteo.

Inmediatamente fué traído otro equipo de sorteo y éste pudo verificarse.

Los cambios

Franco, 43'52,  
Libras, 53'95,  
Dólares, 11'09.

Cargas en Madrid

Esta mañana cuando se verificaba el reparto de bonos de trabajo entre los obreros parados, en los almacenes de la Villa, situados en la calle de Santa Engracia, se produjo un incidente entre un teniente de Se-

Cocina económica

Tenemos noticias de que por los organizadores de la verbena celebrada el día 30 de agosto en la Plaza de Toros de Soria, ha sido entregada a tan altruista Asociación, la cantidad de 100'05 pesetas, de ellas, 21'30 como beneficio líquido obtenido en aquella, y el resto, como donativo de los organizadores.

Nos parece muy digna de encomio tan generosa actitud, y al encomiarla como es debido aprovechamos la ocasión para desautorizar los comentarios que se hicieron a la noticia que, este periódico dió cuando su celebración, y a la que se le quiso dar interpretaciones invidiosas que nunca estuvieron en el ánimo de quien la redactó.

Tempestad en Asia

película documental plena de inrerés

Teatro Principal

Inaugurará la temporada el domingo, 13 del actual, la fenomenal producción rusa «Tempestad en Asia», de las selecciones Julio César, distribuida por S. A. G. E.

«Tempestad en Asia» es un film de arte, insurrambente interpretada por los artistas rusos Inkischinoff y Ana Sudekewitch.

«Tempestad en Asia», la más interesante obra de cinematografía moderna, considerada por la crítica mundial como la obra magna de la pantalla es la vida primitiva de los pobladores del Asia Central.

Tempestad en Asia

film prohibido de R. O. por el pasado régimen

el proyecto de Estatuto en el de Constitución como auzadamente pretende el señor Alcalá Zamora.

Marcelino Domingo dijo que esperaba unos informes para que las Facultades de Economía empiecen a funcionar en el curso próximo.

Nicolau d' O'iver manifestó que había llevado al Consejo un decreto ampliando las facultades del Crédito Agrícola para conceder préstamos a los agricultores para la siembra próxima.

También dijo que había sido suprimida, por considerarla inútil, la Orden del Mérito Agrícola.

Fernando de los Ríos negó que se hubiera solicitado permiso para regresar a España, el cardenal Segura y el Obispo Múgica.

Prieto y La go Caballero hablaron solamente de la instalación de una oficina parlamentaria por el partido socialista y de lo avanzado que su minoría lleva su proyecto de reforma agraria.

Alcalá Zamora, a instancia de los periodistas, se refirió al asunto de la enmienda que tanto apasiona a los comentaristas, y dijo que esas cosas no deben discutirse en los pasillos sino aclararse en el salón de sesiones. Añadió que solo piensa hacer tres discursos, el primero sobre regionalismo, el segundo sobre el problema religioso, y el tercero sobre la Presidencia de la República.

Respecto a su desacuerdo con Maura, dijo la siguiente frase: «Si me quedará Miguel Maura, que si viviera su padre le daría un disgusto cada día, pero como no vive, me lo da a mí».

Cine Ideal

Los numerosos aficionados que existen en nuestra capital a los films sonoros, y que recuerdan con fruición las revistas llenas de luz y color como «No, no Nannette», tienen ocasión, pasado mañana domingo de admirar la mejor película que de este género se ha producido. Nos referimos a «Sally» la formidable revista-opera toda en colores, de la First National.

La expectación que existe por admirar «Sally», es muy grande.

Calefactores modernos

HERMUS

Centrales y por pisos  
Trabajos garantizados.

Zacarías Lafuente e hijo

Aduana Vieja, 35. -SORIA

Automoviles de alquiler

JOAQUIN JONGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.  
FERRAL 10, TELEFONO 55.

SORIA



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

por sus hombres, por sus líneas y por su programa, el partido radical-socialista es: partido de grandes irruentes en el que la vitalidad y la disciplina se combinan ofreciendo ante el opinor un espectáculo distinto del que los partidos habían ofrecido hasta hoy. Y si veis destacarse en él tanto es humano, es porque son necesarios siempre, para que disciplinado el espíritu, sirvan como eje de mayor disciplina y permita al partido realizar una obra que le reserve el porvenir.

POSIBILIDADES DEL MOMENTO

La República, ¿qué nos ha dado? Dirán muchos que no les ha dado nada. Nos lo ha dado todo para poder ser hombres y actuar dentro de una democracia y vivir dentro de la ley. Y dentro de la ley se van realizando todas las evoluciones que permite el ímpetu de nuestro tiempo.

La República nos ha dado a todos unos derechos que, bien ejercidos, permitirán al Estado español el cumplimiento de los deberes. Y cumpliendo sus deberes, el Estado español adquirirá a su vez en el mundo y en la Historia los derechos que por su jerarquía merece tener. (El público despide al orador con prolongadas ovaciones y numerosos viva.)

Nuestros correligionarios

Con motivo del grandioso acto político del martes, tuvimos el gusto de saludar y contar entre nosotros a los distinguidos Abogados de Tudela (Navarra) señores don Ruperto Cuadra y don Aquiles Cuadra; don Luis Soriano, Diputado provincial; don Amadeo Uribe, Presidente del Partido Republicano Autónomo de Navarra y destacada personalidad del P. R. R. S. de Pamplona; don Javier Blasco, Vicepresidente del P. R. R. S. de Pamplona; don Vicente García Enciso, Concejal R. R. S. de Pamplona; don Mariano Ramón, Presidente del P. R. R. S. de Cariñena (Zaragoza) y ex-alcalde de aquella ciudad.

También tuvimos el gusto de saludar a nutridas comisiones de Burgo de Osma, Almazán, Agreda, Noviercas, Pozaluro, Aldeapozzo, Almenar, Almaraz, Berlanga de Duero, Vinuesa, Arcos de Jalón, Mediavilla, Duruelo, Covaleda, San Leonardo, Villaciervos y otros muchos pueblos que haría interminable esta lista.

Demuestra el entusiasmo que les hizo despreciar las molestias de un viaje con tal de oír la maravillosa palabra de nuestro elocuente Ministro de Instrucción Pública.

Reumáticos

HOTEL DEL BALNEARIO DE ARNEDILLO.—Precios moderados, excelente trato, todo confort.

GRAN CORRIDA DE TOROS EN SORIA

que se celebrará el día 4 de Octubre a las cuatro de la tarde en la que se lidiarán seis hermosos ejemplares de acreditada ganadería por los afamados diestros :  
ANTONIO POSADA  
MANUEL DEL POZO, RAYITO  
Y JAIME NOAIN  
— CON SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS —

# La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

## CNIAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12  
 CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. . . . . Francos 101.883.000  
 | Accidente s. . . . . > 195.377.298  
 Can. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

**Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las**

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios . . . . . Pesetas 1.481.552  
 | Accidente s. . . . . > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AUTO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GANADO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, CANALEJAS, 37 Y 39

## BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL DISPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales  
 Canalejas, 25 y 27. SORIA

## Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas  
 RESERVAS..... 53.465.595.31 —

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustrísimo señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimos señores don Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arto, señor don Antonio Sáez, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilár.

### OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

### CUENTAS CORRIENTES

A la vista, 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual

### CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual

## CAJA DE AHORROS

4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4  
 Palacio de los Condes de Cámara

## Clínica Médico-Quirúrgica

CALLE DE NUMANCIA, 41 — SORIA

### RAYOS X

Medicina general

Cirugía general

Don Primo Martín Contreras

Don Luis Santa María

Médico de Covalada

Ex-Interno y médico agregado del HOSPITAL GENERAL DE MADRID

Consulta de 11 a 1

Consulta de 11 a 1

LUNES Y JUEVES

TODOS LOS DIAS

## Casa Vicén Vila, Soria

CLAUSTRILLA núm. 5 (tienda)

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefonia, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil  
 Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

## ¿Cuál es el camión que nunca se hace viejo?

### EL "CHEVROLET"

—¿Por qué?

—Por disponer en esta Agencia de un stock completo de piezas de recambio legítimas, cosa que no se encuentra en cualquier otra marca de camión o coche que usted vaya a comprar.

—Si desea adquirir alguna camioneta, consulte antes precios y facilidades de pago.

Siempre dispongo de chasis nuevos, así como de camionetas usadas de cuatro y seis cilindros, en perfectas condiciones, casi como nuevas y a precios increíbles.

CONSULTEN PRECIOS Y CONDICIONES

## PEDRO HERGUETA

RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 135

## SASTRERIA JIMENEZ



A la vez que ofrezco a mi distinguida clientela el nuevo domicilio Plaza de Ramón B. Aceña n.º 12, le invito a conocer la nueva y variada colección de géneros, propios de verano recibidos últimamente

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, — Soria

## GRAN ALMACEN

— DE —

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa Tejera, 32 — Teléfono, 41 — SORIA

## DOMINGO MODREGO

## Usted debe tomar

la verdadera infusión del

## CAFE EXPRESS

CALIDAD Y CANTIDAD

V. debe tomar el legítimo ....

COÑAC DOMEQ 3 CEPAS

COÑAC G. BYAS 3 CEPAS

COÑAC OSBORNE 3 O

COÑAC VALDESPINO 3 Estrellas

ANIS DEL MONO

y en fin todos los licores que existen, en la seguridad del buen servicio y la legitimidad del artículo que más le guste. Todo esto se demuestra con hechos, en el antiguo y

ACREDITADO

## Cafe EL REGREO

VISITADO POR TODAS LAS CLASES SOCIALES DE SORIA Y SU PROVINCIA

Naranja y limón natural  
 MUY FRIAS

Suscríbese a LA VOZ DE SORIA

que publica selecta y amena lectura

y amplia información TELEFONICA

## Talleres tipográficos de LA VOZ DE SORIA

### NADIE

puede hacerle a V. los impresos que necesite tan rápidamente como nosotros ni en precios tan ECONOMICOS

Eucárguenos una prueba y será nuestro cliente.

## Folletones de LA VOZ

que demanda la decencia y la propia renta que la estatuaria produce en Soria, sobre todo en aquellos edificios antiguos, que por el hecho de serlo, alcanzaron los pequeños jornales de la época de construcción y que hoy con ligeros remiendos, disfrutan de las rentas fabulosas de los días en que las Ciudades se encuentran invadidas por la gran despoblación del campo.

### Examen necesario

Para poder encontrar las disponibilidades económicas del Excmo. Ayuntamiento, precisan los que estudian en esta ocasión o voto particular, según se quiera estimar nuestro trabajo, la inmediata división del Presupuesto ordinario, que hoy es Ley económica de la ciudad, para apreciar con la debida precisión, lo que cada individuo contribuye directamente al sostenimiento de la carga vecinal.

Sin este previo examen, es verdaderamente

lamentable que se trate de impugnar nuestro propósito como único medio hábil, de lanzarnos a la operación de crédito que nosotros proponemos en nuestra moción.

El Presupuesto para el año natural de 1931, alcanza la cifra de 801.563 pesetas 17 céntimos.

Por su índole especial, todo el Capítulo 5.º de Ingresos que se refiere a bagajes, suministros al Ejército, Reintegro de pagas adelantadas, impuesto sobre pagos, sobre utilidades etc., por tener sus contrapartidas en Gastos, no debe tener juego en las operaciones ya que las mismas sumas que se gastan, se recutan por lo tanto el presupuesto propiamente dicho es de 747.663 pesetas 17 céntimos.

El Presupuesto de Ingresos, se nutre:

	Pesetas
De Rentas del Ayuntamiento . . . . .	9.751'98
De productos de Bienes de Propios . . . . .	223.873'41
Por servicios de alcantarillado, agua, Matadero, Cementerios, Plaza de Abastos etc., etc. . . . .	115.374'00
De cesiones de Impuesto y participaciones en Tributos del Estado . . . . .	159.975'00
TOTAL . . . . .	508.962'51

Es decir, que directamente, el vecindario tan solo nutre con una imposición indirecta a las cargas municipales consistentes en Inspección sanitaria, y gravamen sobre carnes frescas y saladas, vinos e imposición de multas por 248.700 pesetas 66 céntimos, es decir, que el vecindario de Soria, compuesto de 10.111 habitantes, tan solo para sostener las cargas vecinales satisface 24 pesetas 50 céntimos.

¿Es que existe algún Ayuntamiento, no de España, sino del mundo que pueda presentar un caso, tratándose de Capital de provincia, análogo al de Soria?

Nos encontramos frente a problemas agudos, frente a problemas que no tienen carácter local sino carácter universal; todas las ciudades desean remediar el mal local, que es un procedimiento de llevar un grano de arena al solucionamiento de la honda crisis universal, nosotros estudiando el problema, no vemos otra solución que la de usar del crédito que nos ofrece el patrimonio intacto de nuestro pueblo el patrimonio inalienable de nuestro pueblo, constituido por fincas riquísimas. Y valientemente, virilmente protestando desde el fondo de nuestras conciencias de lo que es vicioso y

de lo que es, y puede ser nocivo para los intereses locales, salicamos la revaloración, mejor, el aprecio justo de la riqueza patrimonial, para poder en esa forma llegar a la solicitud del crédito con la garantía de obtenerlo. No son los momentos presentes de aquellos en que se pueda malograr un buen deseo por temor, por cobardía, ni por el signo obligado de satisfacer al Estado lo que al Estado correspondía cobrar en sus percepciones, puesto que las Corporaciones solicitamos, cuando nuestros quebrantos parecen imposibles de remedio el auxilio del Estado; demos pues en este aspecto lo que nos corresponda dar, para recibir y tener fuerza suficiente para en caso de necesidad exigir lo que se nos deba.

De este concepto de Etica ha surgido en nosotros la idea de para poder usar de nuestro crédito, poner nuestro capital efectivo en las valoraciones, no llegar al caso tan criticado en los particulares de ocultar su riqueza para tributar menos, puesto que ello puede dar lugar a sinsabores, que en los momentos actuales queremos remediar.

Pero es que nuestro concepto, lo tenemos que explicar por varios aspectos. Poseemos el